

7.3 Formación continuada

7.3.1 CURSOS REALIZADOS

La formación continuada de la carrera fiscal ha estado orientada hacia la consecución de los mismos ejes estratégicos que han encauzado la formación inicial y en los que la perspectiva deontológica y de género han estado presentes de forma transversal en la mayor parte de las actividades formativas.

Por decisión del Centro de Estudios Jurídicos, tras la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, todas las actividades formativas celebradas en el año 2021 se han desarrollado con una metodología *on line*.

Ante la evolución de la pandemia y la intención del Centro de Estudios Jurídicos de celebrar las jornadas de especialistas de 2021 en formato virtual, en el mes de junio la Fiscal General del Estado adoptó la decisión de celebrarlas presencialmente.

Por primera vez la Secretaría Técnica decidió asumir con el Ministerio de Justicia la gestión y organización de las jornadas de especialistas, lo que ha supuesto el inicio del camino hacia la plena autonomía formativa, siguiendo la senda marcada por la Fiscal General del Estado en todos los ámbitos de actuación incluida la formativa.

En la ejecución del Plan de formación continuada 2021 de la carrera fiscal, se han desarrollado en formato *online*, las siguientes actividades formativas:

1. Curso sobre Eurojust. Director: D. Pedro Pérez Enciso.
2. Equipo conjunto de investigación desde una perspectiva práctica. Directora: D.^a María del Carmen Baena Olabe.
3. Aspectos penales de la delincuencia vial, con especial tratamiento de la LO 2/2019 en materia de imprudencia vial y abandono del lugar del accidente. Director: D. Bartolomé Vargas Cabrera.
4. Cambios introducidos en la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor. Directora: D.^a Rosa María Henar Hernando García.
5. Corrupción política/pública: delitos contra la administración pública. Director: Director: D. José Rogelio Muñoz Oya.
6. Cuando la mercancía es el ser humano: trata y tráfico de personas. Análisis práctico de los delitos. Directora: D.^a Beatriz Sánchez Álvarez.
7. Curso de Derecho Penal: cuestiones y soluciones prácticas para fiscales en la fase de instrucción. Director: D. Juan Luis Ortega Calderón.

8. Curso de especialización en Extranjería. Directora: D.^a María Pilar Izaguerri Gracia.
9. Curso de formación de formadores sobre la aplicación de la reforma del sistema de valoración del daño corporal. Director: D. Pablo Lanzarote Martínez.
10. Curso de liderazgo para cuadros directivos del Ministerio fiscal. Directora: D.^a Esmeralda Rasillo López.
11. Curso *on line* 2021 sobre cooperación judicial internacional. Directora: D.^a Ana Cristina Sanz Álvarez.
12. Curso *on line* responsabilidad penal del menor y protección octava edición 2021. Director: D. Carlos Eloy Ferreiros Marcos.
13. Cursos sobre el fiscal europeo. Directora: D.^a Myriam Segura Rodrigo.
14. Curso sobre las nuevas tecnologías en materia de seguridad vial y reconstrucción de accidentes. Directora: D.^a Isabel López Riera.
15. Delitos de odio y discriminación. Delimitación conceptual y aspectos de investigación y enjuiciamiento. Director: D. Miguel Ángel Aguilar García.
16. Curso sobre la modernización del discurso jurídico y lenguaje inclusivo. Directora: D.^a Inés María Herreros Hernández.
17. El blanqueo de capitales: especial referencia a la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Directora: D.^a María Antonia Sanz Gaité.
18. El comiso: normas administrativas, sustantivas y procesales: especialidad en los delitos contra la salud pública; el proceso de decomiso autónomo. Director: D. Fernando Bentabol Manzanares.
19. El derecho a la Protección de Datos personales y el Ministerio fiscal. Director: D. Agustín Hidalgo de Morillo Jiménez.
20. El nuevo reglamento 2018/1805 de 14 de noviembre de 2018 sobre el reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales de embargo y decomiso. Director: D. Ángel Bodoque Agredano.
21. El teletrabajo en la administración de Justicia. El Ministerio fiscal. Director: D. Julio Jesús López Ordiales.
22. Grupos y organizaciones criminales. Reciente tratamiento jurisprudencial. Director: D. Manuel Lorenzo Bodas Ríos.
23. Igualdad y no discriminación. Hacia un nuevo modelo de respuesta ante situaciones de intimidatorias. Directora: D.^a Teresa Peramato Martín.
24. Ingreso de menores con problemas de conducta en centros de protección específicos. Director: D. Carlos Eloy Ferreiros Marcos.
25. Iniciación a la siniestralidad laboral. Director: D. Ángel Javier Muñoz Marín.

26. Introducción al derecho marítimo para fiscales. Director: D. José Ignacio Monreal Bueno.
27. La incorporación al proceso de datos informáticos relacionados con las comunicaciones como medio de investigación criminal y prueba en el proceso penal. Director: D. Rafael Payá Aguirre.
28. La justicia restaurativa en la violencia de género y la violencia sexual. Directora: D.^a Ana María Galdeano Santamaría.
29. La prueba anticipada en el ámbito del derecho comparado. Justicia restaurativa. Directora: D.^a María Pilar Fernández Pérez.
30. Localización con embargo y realización anticipada de efectos judiciales. La función de la oficina de recuperación y gestión de activos en auxilio del Ministerio fiscal. Director: D. Luis María Uriarte Valiente.
31. Neurociencia, ética y derechos humanos: posibilidades aplicativas en el marco de los procesos jurisdiccionales penal y civil. Director: D. Manuel Ruiz Martínez-Cañavate.
32. Normativa ambiental relacionada con los delitos contra el medio ambiente. Director: D. Antoni Pelegrín López.
33. Nuevas formas de defraudación a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Investigación y tipificación penal de estas conductas. Directora: D.^a Soledad Martín Nájera.
34. Orden europea de investigación y resolución de embargo. Directora: D.^a Myriam Segura Rodrigo.
35. Organizaciones y grupos criminales: principales problemas procesales y organizativos en la instrucción de esta clase de procedimiento de especial complejidad. Director: D. Alfredo Blanes Chacón.
36. Particularidades en el tratamiento de los delitos contra patrimonio histórico. Director: D. Antonio Colmenarejo Frutos.
37. Perspectiva jurídica de los movimientos migratorios. Directora: D.^a Susana García-Baquero Borrell.
38. Reciente jurisprudencia del TJUE el TC sobre OEDE y extradiciones. Director: D. Carlos Miguel Bautista Samaniego.
39. Suspensión y sustitución de la ejecución de las penas privativas de libertad. Sistema europeo de información de antecedentes penales (ECRIS) y la consideración de resoluciones condenatorias de otros Estados miembros. Acumulación jurídica de las penas. Directora: D.^a María Jesús Blanco Quintana.
40. Sustracción internacional de menores. Directora: D.^a María Pilar Sánchez Alcaraz.
41. Taller sobre la aplicación de la reforma del sistema de valoración del daño corporal. Directora: D.^a María del Carmen González Vivancos.

42. Taller sobre la estafa 2FA mediante el intercambio de tarjeta SIM o «SIM SWAPPING». Director: D. Víctor Pillado Quintas.

43. Violencia de género e Igualdad. Directora: D.^a Rosa María Guiralt Martínez.

En el marco de la colaboración con otras instituciones, desde la Secretaría Técnica se han ofertado los siguientes cursos:

1. Con Cátedra Deblanc: IV Jornadas sobre delitos económicos y blanqueo de capitales.

2. Con Cátedra Deblanc: Marco normativo de las criptomonedas en España.

3. Con Cátedra Deblanc: Criptomonedas y blanqueo de capitales.

4. Con AIAMP: Independencia de los Ministerios Públicos.

5. Con AIAMP: Finanzas ilícitas y sus vínculos con delitos graves y conexos.

6. Con AIAMP: Taller básico sobre argumentación.

7. Con AIAMP: Sistema acusatorio: la planificación estratégica del proceso penal.

8. Con AIAMP: Investigación del delito de trata de personas en el sistema acusatorio.

9. Con el PAcCTO: III taller regional sobre delitos medioambientales.

La Secretaría Técnica continuando con la estela marcada por el Decreto de ampliación del Plan de Formación aprobado por la Fiscal General del Estado el 27 de octubre de 2020, ha desarrollado en lo que ha venido denominando «los viernes formativos de la Fiscalía General del Estado» webinarios dirigidos a toda la carrera fiscal, en colaboración con el Centro Universitario de la Guardia Civil y el Centro de Estudios Jurídicos. Durante el año 2021 se han celebrado los siguientes webinarios:

1. Reflexiones sobre la prueba ilícita en el proceso penal a la luz de la STC 97/2019, sobre el caso Falciani. Excmo. Sr. D. Cándido Conde-Pumpido Tourón.

2. La Fiscalía de Violencia sobre la Mujer apuesta por la igualdad. Ilma. Sra. D.^a Flor de Torres Porras.

3. Jurisprudencia del Tribunal Supremo en perspectiva de género. Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet.

4. Aplicaciones Forenses de la Genética y la Genómica en el Siglo XXI. D. Antonio Alonso Alonso.

5. Nuevos criterios de aplicación del art. 324 LECrim. La Circular de la FGE núm. 1/2021. Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz.

6. La intervención del Ministerio Fiscal ante el Tribunal Constitucional. Excmo. Sr. D. Juan José González Rivas.
7. El delito de trata de seres humanos, desde la perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Excma. Sra. D.^a Ana María Ferrer.
8. Los delitos contra la libertad sexual. Jurisprudencia actual y perspectivas de futuro. Excmo. Sr. D. Julián Sánchez Melgar.
9. La digitalización y su impacto en la administración de justicia. D. Pedro José Garrido Chamorro.
10. El crimen como servicio (CaaS). Entre la coautoría y el grupo criminal. Ilmo. Sr. D. Francisco J. Hernández Guerrero.
11. Los riesgos derivados de las nuevas tecnologías y el acoso. D.^a Mar España Martí.
12. Las consecuencias legales de la nueva regulación en el marco de las negligencias sanitarias. Ilmo. Sr. D. Juan Calixto Galán Cáceres.
13. El liderazgo. Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Bisbal Pons.
14. El Fiscal y los derechos de las personas con discapacidad. Una nueva perspectiva. Excma. Sra. D.^a María José Segarra Crespo.
15. Libertad de expresión, delitos de odio y enaltecimiento del terrorismo. Excmo. Sr. D. Rafael Rebollo Vargas.
16. Reflexiones sobre la Ley de reforma civil y procesal para el apoyo a la capacidad jurídica. Excma. Sra. D.^a María José Segarra Crespo.
17. Nuevos retos en la protección de las víctimas de la violencia de género a la luz de las últimas reformas. Excma. Sra. D.^a Teresa Peramato.
18. El fiscal ante un asunto de especial complejidad: enseñanzas del crimen de la Guardia Urbana. Ilmo. Sr. D. Félix Martín.
19. Análisis criminológico del delito de denuncia falsa. D. José Antonio Ramos.
20. Justicia y periodismo. D. Fernando Garea Baragaño.
21. La especialidad de Seguridad Vial y movilidad sostenible. Reflexiones jurídicas y culturales. Excmo. Sr. D. Bartolomé Vargas Cabrera.
22. Problemática actual de las entradas en domicilio en el procedimiento de inspección. Excmo. Sr. D. Jesús Tirado Estrada y D. Javier Hurtado Puerta.
23. Ética para Fiscales. Sesión final del curso HELP del Consejo de Europa.
24. Obtención y tratamiento de evidencias digitales. D. Manuel López Guerra.
25. Visión del Ministerio Fiscal desde la Abogacía. D. Antonio Garrigues Walker.

26. El Anteproyecto de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado. Ilma. D.^a Elena Contreras Galindo.

27. El rostro: una nueva herramienta para la identificación y la investigación. D. Sergio Castro Martínez.

28. La comisión por omisión. Consideraciones generales y referencia particular a la delincuencia empresarial. Excmo. Sr. D. Jesús María Silva.

La Secretaría Técnica, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción n.º 5/1993 de 27 de diciembre, *sobre la formación y perfeccionamiento de los miembros de la Carrera Fiscal* y de las funciones que recoge el apartado 2.º del art. 13.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, procedió a la elaboración del Plan de Formación Continuada para el año 2022.

Para ello se analizaron las sugerencias que los miembros de la carrera fiscal habían efectuado en respuesta al escrito remitido desde la Secretaría Técnica, recabando su colaboración para la planificación de las actividades formativas. También se interesó la opinión de los fiscales de Sala especialistas acerca de la necesidad de celebrar sus correspondientes jornadas.

Asimismo, se valoraron las necesidades formativas detectadas desde la Fiscalía General del Estado y las novedades legislativas. Finalmente se tuvieron en consideración la Memoria de la Fiscalía General del Estado del año anterior y las últimas Circulares e Instrucciones de la Fiscalía General del Estado.

En fecha 23 de julio de 2021 se dio traslado del borrador del Plan de Formación a los integrantes de la Comisión de Formación y a los/as Fiscales de Sala Coordinadores/as y Delegados/as, a fin de que pudiesen efectuar aportaciones y sugerencias al documento. A la vista de sus aportaciones, la Secretaría Técnica redactó una nueva versión del Plan de Formación que sería aprobada por Decreto de la Fiscal General del Estado.

Para la elaboración del Plan de Formación se ha hecho imprescindible establecer una estrategia formativa que pueda responder a unos objetivos que se desarrollen en actividades formativas concretas. En este sentido, se han perfilado como ejes estratégicos del Plan de Formación 2022: la formación en perspectiva de género e igualdad; la lucha contra la corrupción y criminalidad organizada; la modernización, gestión del cambio y liderazgo; la transparencia, comunicación y deontología; la formación en el nuevo modelo de proceso penal. El fiscal investigador; formación para la especialización y la formación

en derechos humanos, estado de derecho, derecho comparado, europeo e internacional. Nuevos modelos de justicia: mediación, justicia restaurativa y el papel de las conformidades.

La formación en las distintas especialidades (civil; menores; vigilancia penitenciaria; extranjería; criminalidad informática; cooperación internacional; odio y discriminación; discapacidad y personas mayores; violencia sobre la mujer; delitos económicos y delitos contra la salud pública) se ha convertido en el eje vertebrador del Plan de Formación 2022 con un significativo aumento de horas lectivas. Asimismo, se han introducido dos materias de especial interés: los delitos de odio y la formación en personas con discapacidad y mayores.

La necesidad de adaptar el modelo procesal penal español al modelo europeo, con un papel relevante del Ministerio Fiscal en el impulso de la investigación y del Juez en la garantía de los derechos fundamentales, exige potenciar la formación de los Fiscales en todos los aspectos relativos a la instrucción del proceso penal.

Se ha acentuado el carácter transversal de las perspectivas deontológica y de género, que deben estar presentes en las actividades formativas siempre que sea posible a través de ponencias o contenidos específicos.

Ello responde a una necesidad formativa ineludible, alcanzar la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres en la carrera fiscal, tanto en su acceso como en el desarrollo de su profesión conforme al Plan de Acción 2021-2022, en desarrollo del Plan de Igualdad de la carrera fiscal y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 310 LOPJ –modificado por Ley Orgánica 5/2018, de 28 de diciembre, *sobre medidas urgentes en aplicación del Pacto de Estado en materia de violencia de género*–, según el cual todas las pruebas selectivas para el ingreso y la promoción en las carreras judicial y fiscal habrán de contemplar el estudio del principio de igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo las medidas en materia de violencia sobre la mujer.

Debe también destacarse, el compromiso de la Fiscalía General del Estado con la formación en materia de derechos humanos y la excelente cooperación que al efecto se ha establecido entre la Secretaría Técnica y el equipo del programa HELP del Consejo de Europa, para la formación *on line* de profesionales de la justicia en estas materias, en colaboración con la Escuela Judicial y el Consejo de la Abogacía.

En 2022 se seguirá fomentando la realización de cursos HELP tanto en formación inicial como en continuada.